

**INFORME 075/SO/20-12-2014, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS; EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

En la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de noviembre del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dio cumplimiento mediante el informe 067/SE/26-11-2014 al acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral, por el que mandata a este órgano electoral a publicar en la página de internet de este Instituto Electoral los lineamientos así como de los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, durante los procesos electorales federales y locales.

En el informe del Instituto Nacional Electoral, se mandata a este órgano electoral a realizar un monitoreo en medios de comunicación impresos con la finalidad de verificar que las encuestas sobre preferencias electorales que se publiquen cumplan con los criterios generales y los lineamientos.

La Unidad Técnica de Comunicación Social realizó el monitoreo en medios impresos locales y nacionales, observando lo siguiente:

1. A partir del día 26 de noviembre de 2014 se realizó un monitoreo en 25 medios impresos locales y nacionales, sobre encuestas de preferencias electorales.
2. Del total de medios monitoreados, 20 son medios impresos locales y 5 son medios impresos nacionales.
3. Los medios de comunicación impresos monitoreados son:

Medios Impresos Locales
1.- Novedades Acapulco
2.- Diario 21
3.- El Sol de Acapulco
4.- Diario 17
5.- Diario de Guerrero
6.- El Sol de Chilpancingo
7.- Expresión Popular
8.- El Águila de Guerrero
9.- La Jornada Guerrero
10.- Veraz
11.- Este Día
12.- Objetivo Diario
13.- Enfoque
14.- La Realidad
15.- Ecos de Guerrero
16.- El montañero
17.- El @gro
18.- Vértice
19.- El sur
20.- Pueblo
Medios Impresos Nacionales
21.- Reforma
22.- El Universal
23.- La Jornada
24.- Puntual
25.- 24 Horas

4. El período que comprende el presente informe es del 26 de noviembre al 9 de diciembre.
5. **RESULTADO:** En los medios impresos antes señalados no se encontró publicada ninguna encuesta sobre preferencias electorales.
6. No hubo ninguna solicitud de alguna empresa que manifestara o tuviera el interés de realizar encuestas por muestro, encuestas de salidas y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.
7. Una vez que se encuentren encuestas publicadas, corresponderá a esta Secretaria Ejecutiva, además de informar a este Consejo General, publicar dichos informes en la página de internet institucional, así como las ligas a las páginas de internet de las empresas encuestadoras que difundan los resultados de sus estudios, dando cumplimiento al lineamiento 15 del Acuerdo INE/CG220/2014. Esta misma información se reportará a la Comisión de Vinculación, quien dará seguimiento e informará al Consejo General del INE de las funciones que en materia



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL \_\_\_\_\_**

de encuestas y sondeos de opinión realiza el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en atención al lineamiento 16 del mencionado Acuerdo.

Lo que se informa al pleno de este Consejo Distrital para su conocimiento y Efectos legales correspondientes.

\_\_\_\_\_, Gro., 30 diciembre de 2014.

**EL (A) PRESIDENTE (A) DEL  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL \_\_\_\_\_**

C. \_\_\_\_\_

**EL (A) SECRETARIO (A) TÉCNICO. (A)**

C. \_\_\_\_\_